DOCUMENTO	ORGANO	REGISTRO ENTRADA
FICHERO ANEXADO	URBANISMO	E2021099773
Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479- 1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758022	FIRMAS Ninguna firma aplicada	





# PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

**PETICIONARIO:** 

RECUPERACIONES LUCENTUM S.L. B-06869606

**EMPLAZAMIENTO:** 

POLIGONO INDUSTRIAL LLANO DEL ESPARTAL, VIAL DE LOS CIPRESES 15, 03007, T.M. ALICANTE (ALICANTE).

**REDACTOR:** 

JESUS B. LORENZO BREGANTE INGENIERO INDUSTRIAL 4.814 COIICV 650182770 - jesus@ing-ma.es

**ALICANTE, SEPTIEMBRE de 2.021** 

DOCUMENTO FICHERO ANEXADO ÓRGANO URBANISMO

Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479-1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55 Página 2 de 9

FIRMAS Ninguna firma aplicada



#### **RESUMEN NO TECNICO**

#### PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y **RESIDUOS PELIGROSOS**

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

REGISTRO ENTRADA E2021099773

#### INDICE

MEMO	RIA				4
1.	GENERALIDADES Y ANTECEDENTES				4
2.	NORMATIVA	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
3.	OBJETO DEL ESTUDIO				4
4.	PETICIONARIO.				5
5.	EMPLAZAMIENTO				5
6.	CONDICIONES AMBIENTALES.				5
6.1.	INCIDENCIA AMBIENTAL				5
6.2.	CLASIFICACIÓN.				5
6.3.	UBICACIÓN				5
6.4.	RESIDUOS.				6
6.5.	EMISIONES				6
6.6.	VERTIDOS.				6
6.7.	CONCLUSIÓN.				6
7.	CONDICIONES DEL LOCAL				7
7.1.	OBRAS A REALIZAR.				7
7.2.	SUPERFICIE CONTRUIDA Y DEPENDENCIAS.				7
7.3.	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
8.	ROTULO	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
9.	ACTIVIDADES	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
9.1.	PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
9.2.	ACTIVIDAD				
9.3.	EMISIÓN DE RUIDOS				
10.	EXIGENCIAS BÁSICAS (CTE)				
10.1.	EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL (SE).	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.2.	EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO (SI)	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.2.1	MEDIDAS PREVENTIVAS.	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.2.2.	PLAN DE ACTUACIÓN	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.3.	EXIGENCIAS BÁSICAS DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN (SU)	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.4.	EXIGENCIAS BÁSICAS DE SALUBRIDAD (HS)				
10.4.1.	EXIGENCIA BÁSICA HS1: PROTECCIÓN FRENTE A LA HUMEDAD.				
10.4.2	EXIGENCIA BÁSICA HS2: RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESIDUOS	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.4.3	EXIGENCIA BÁSICA HS3: CALIDAD DEL AIRE INTERIOR.	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.4.4	EXIGENCIA BÁSICA HS4: SUMINISTRO DE AGUA	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.4.5	EXIGENCIA BÁSICA HS5: EVACUACIÓN DE AGUAS.	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.5.	EXIGENCIAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO (HR)	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.5.1	CORRECCIÓN DE RUIDOS				
	CORRECCIÓN DE VIBRACIONES.				
10.6.	DB-HE: AHORRO DE ENERGÍA	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.6.1	EXIGENCIA BÁSICA HE1: LIMITACIÓN DE LA DEMANDA ENERGÉTICA	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.6.2	EXIGENCIA BÁSICA HE2: RENDIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
10.6.3	EXIGENCIA BÁSICA HE3: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ILUMINA	CIÓN. <b>¡E</b>	rror!	Marcador	no
definido					
10.6.4	EXIGENCIA BÁSICA HE4: CONTRIBUCIÓN SOLAR MÍNIMA DE AGUA CALIENTE SANI	TARIA.	Error!	Marcador	no
definido					
10.6.5	EXIGENCIA BÁSICA HE5: CONTRIBUCIÓN FOTOVOLTAÍCA MÍNIMA DE ENERGÍA ELÉ	CTRICA	۱.jError	! Marcado	r no
definido					
11.	CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS.	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
11.1.	LOCAL	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.
11.2.	PRIMEROS AUXILIOS	¡Error!	Marca	dor no defi	nido.

Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479-1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55 Página 3 de 9

FIRMAS Ninguna firma aplicada



#### **RESUMEN NO TECNICO**

#### PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y **RESIDUOS PELIGROSOS**

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

REGISTRO ENTRADA E2021099773

11.3.	AGUAS RESIDUALES	¡Error! Marcador no defi
11.4.	ASEO	¡Error! Marcador no defi
11.5.	BASURAS NO ORIGINADAS POR LA ACTIVIDAD SI NO POR LAS PERSONAS	¡Error! Marcador no defi
12.	ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	¡Error! Marcador no defi
13.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	¡Error! Marcador no defi
14.	INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	¡Error! Marcador no defi
15.	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	¡Error! Marcador no def
15.1.	PERSONAL DE LA ACTIVIDAD.	¡Error! Marcador no defi
15.2.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA DE LLEVAR A CABO LA EXPLO	OTACIÓN DE LA INSTALA
(OPERA	ACIONES RUTINARIAS Y EXCEPCIONALES) (№ DE PERSONAS DE CADA OPERACIÓN)	. ¡Error! Marcador no defi
15.2.1.	ZONA DE ENTRADA	¡Error! Marcador no defi
15.2.2.	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE CHATARRA	¡Error! Marcador no def
	ZONA DE ALMACENAJE DE R.P.	
15.3.	RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES	¡Error! Marcador no defi
15.4.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA DE LLEVAR A CABO EL MAI	NTENIMIENTO, PREVENTI
CORRE	CTIVO, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DE LA INSTALACIÓN	¡Error! Marcador no def
15.4.1.	ZONA DE ACCESO.	¡Error! Marcador no def
15.4.2.	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE CHATARRA	¡Error! Marcador no def
15.4.3.	ZONA DE ALMACENAMIENTO DE R.P.	¡Error! Marcador no def
15.5.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, DETECCIÓN Y	CORRECCIÓN DE LA PO
CONTA	MINACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE	¡Error! Marcador no defi
15.5.1.	FASE DE DISEÑO.	¡Error! Marcador no def
15.5.2.	FASE DE FUNCIONAMIENTO	¡Error! Marcador no defi
15.6.	AVANCE DEL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO	¡Error! Marcador no def
15.6.1.	CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES	¡Error! Marcador no defi
15.6.2.	CONSERVACIÓN GENERAL	¡Error! Marcador no defi
15.6.3.	MANIPULACIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS Y PELIGROSOS.	¡Error! Marcador no defi
15.6.4.	GESTIÓN DE STOCK DE RESIDUOS.	¡Error! Marcador no defi
16.	CONCLUSIONES.	¡Error! Marcador no defi
ANEXO	) № 1 – INSTALACIÓN ELECTRICA	¡Error! Marcador no def
1.	CLASIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.	¡Error! Marcador no def
2.	INSTALACIONES DE ENLACE	¡Error! Marcador no def
2.1.	Centro de transformación.	¡Error! Marcador no def
2.2.	Caja General de Protección	¡Error! Marcador no def
2.3.	Equipo de medida	¡Error! Marcador no def
2.4.	Derivación individual	¡Error! Marcador no defi
3.	CÁLCULO POTENCIA ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN	¡Error! Marcador no def
3.1.	ALUMBRADO	¡Error! Marcador no defi
3.2.	FUERZA.	¡Error! Marcador no defi
3.3.	POTENCIA SIMULTÁNEA.	¡Error! Marcador no defi
3.4.	POTENCIA MÁXIMA	¡Error! Marcador no defi
3.5.	POTENCIA A CONTRATAR.	¡Error! Marcador no def
4.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN INTERIOR	¡Error! Marcador no defi
4.1.	CUADRO GENERAL	
4.2.	LÍNEAS DERIVADAS.	¡Error! Marcador no defi
4.3.	RECEPTORES.	
4.4.	LÍNEA DE PUESTA A TIERRA	
4.5.	CONDUCTORES DE PROTECCIÓN	
4.6.	LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.	
	) № 2 - JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN	
ador no d		
1.	TIPO DE ESTABLECIMIENTO, SEGÚN ART. 2 DEL REGLAMENTO	¡Error! Marcador no def
2.	CONFIGURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO, SEGÚN ANEXO I.	
3.	SECTORES DE INCENDIO, ÁREAS DE INCENDIO, SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y USO:	= -

DOCUMENTO		REGISTRO ENTRADA
FICHERO ANEXADO	URBANISMO	E2021099773

Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479-1bf38b47678d
Origen: Administración
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12758022
Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55
Página 4 de 9

FIRMAS Ninguna firma aplicada



## PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y

RESUMEN NO TECNICO



	7.	ESTABILIDAD AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PORTANTES: FO	ORJADOS, VIG	AS, SOPORT	ES Y
STRUC	CTURA I	PRINCIPAL Y SECUNDARIA DE CUBIERTA.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	8.	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL CERRAMIENTO	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	9.	OCUPACIÓN DE LOS SECTORES DE INCENDIO	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	10.	NÚMERO DE SALIDAS DE CADA SECTOR.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	11.	DISTANCIA MÁXIMA DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN DE CADA SECTOR	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	12.	CARACTERÍSTICAS DE LAS PUERTAS DE SALIDA DE LOS SECTORES	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	13.	SISTEMA DE ALMACENAJE (SOLO PARA ALMACENAMIENTOS)	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	14.	CLASE DE COMPORTAMIENTO AL FUEGO DE LA ESTANTERÍA METÁLICA DE ALMAC	CENAJE. <b>¡Error!</b>	Marcador	no
efinid	о.				
	15.	CLASE DE ESTABILIDAD AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DEL SIS	TEMA DE ALI	MACENAJE	CON
STRUC	CTURAS	S METÁLICAS.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	16.	TIPO DE LAS INSTALACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO	Y NORMATIVA	A ESPECÍFICA	A DE
PLICA	CIÓN.	¡Error! Marcador no definido.			
	17.	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN DE INCENDIO	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	18.	SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO.	-		
	19.	SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE ALARMA.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	20.	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS. CATEGORÍA DEL	ABASTECIMIEN	nto según	UNE
3.500	O UNE-	-EN 12845			
	21.	SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES. NÚMERO DE HIDRANTES	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	22.	EXTINTORES DE INCENDIO PORTÁTILES. NÚMERO, TIPO DE AGENTE EXTINTOR	CLASE DE FUI	EGO Y EFICA	۹CIA.
		¡Error! Marcador no definido.			
	23.	SISTEMA DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS. TIPO DE BIE Y NÚMERO	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	24.	SISTEMA DE COLUMNA SECA	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	25.	SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMÁTICOS DE AGUA	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	26.	SISTEMA DE AGUA PULVERIZADA.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	27.	SISTEMA DE ESPUMA SECA.	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	28.	SISTEMA DE EXTINCIÓN POR POLVO	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	29.	SISTEMA DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	30.	SISTEMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	31.	SEÑALIZACIÓN	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	ANEXO	O № 3 - PRESUPUESTO MEDIDAS CORRECTORAS	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.
	PLANC	OS	. ¡Error! Marca	dor no defii	nido.

DOCUMENTO FICHERO ANEXADO		REGISTRO ENTRADA E2021099773
Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479- 1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55 Página 5 de 9	FIRMAS Ninguna firma aplicada	

RESUMEN NO TECNICO

# PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

#### **MEMORIA**

#### 1. GENERALIDADES Y ANTECEDENTES.

JOAQUÍN JIMÉNEZ CORTÉS con D.N.I. 53.248.004-Z , en representación de la mercantil, *RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.*, con CIF B-06869606, con domicilio a efectos de notificaciones, en *Polígono Industrial "Llano del Espartal"*, *Vial de Los Cipreses 15, 03007 Alicante*, encarga a Jesús B. Lorenzo Bregante, Ingeniero Industrial 4.814 COIICV, la redacción del Proyecto para Licencia Ambiental necesario, según la legislación vigente, para la aprobación de instalaciones destinadas a Almacenamiento de al por mayor de chatarra, y residuos peligrosos, fundamentalmente de baterías usadas de automoción.

Los terrenos a los que hace referencia el presente estudio se encuentran dentro del término municipal de Alicante, Polígono Industrial llano del Espartal, *Vial de Los Cipreses 15, 03007 Alicante*. Dichos terrenos tienen la Clasificación Urbanística de "*Industrial*".

Con todo ello se pretende iniciar el trámite para la obtención de las autorizaciones necesarias para la puesta en marcha de la actividad.

El presente proyecto adjunta estudio acústico sobre la previsión de las emisiones sonoras que podrán producirse en la futura instalación, siempre en previsión, ya que no se puede realizar un estudio de ruido in situ de la actividad al no haberse ejecutado aún. Estas previsiones de las emisiones de ruido deberán ser contrastadas una vez iniciada la actividad.

- Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.
- Real Decreto 100/2007, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de Actividades potencialmente contaminadoras de la atmosfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ordenanzas municipales de Alicante, y toda aquella normativa sectorial, sus modificaciones y actualizaciones, que afecten al correcto desarrollo de la actividad solicitada y sus instalaciones.

#### 2. OBJETO DEL ESTUDIO.

Solicitud de Licencia Ambiental para obtención de autorización para la apertura de una instalación destinada a Almacenamiento y valorización al por mayor de chatarra, y almacenamiento de residuos peligrosos.

DOCUMENTO FICHERO ANEXADO		REGISTRO ENTRADA E2021099773
Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479- 1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55 Página 6 de 9	FIRMAS Ninguna firma aplicada	



### PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

#### 3. PETICIONARIO.

**JOAQUÍN JIMÉNEZ CORTÉS** con D.N.I. 53.248.004-Z , en representación de la mercantil, **RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.**, con CIF B-06869606, con domicilio a efectos de notificaciones, en *Polígono Industrial "Llano del Espartal"*, *Vial de Los Cipreses 15, 03007 Alicante*.

#### 4. EMPLAZAMIENTO.

La parcela en la que se ubican las instalaciones, a los que hace referencia el presente estudio, se encuentran dentro del término municipal de Alicante, Polígono Industrial llano del Espartal, ", Vial de Los Cipreses 15, 03007 Alicante. Dichos terrenos tienen la Clasificación Urbanística de "Industrial".

#### 5. CONDICIONES AMBIENTALES.

#### **5.1. INCIDENCIA AMBIENTAL.**

De acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana., la actividad se dedicará a Almacenamiento de al por mayor de chatarra, y residuos peligrosos, fundamentalmente de baterías usadas de automoción, se clasifica de la siguiente forma:

### **ACTIVIDAD DE CHATARRERIA:**

#### **EPIGRAFES IAE:**

AGRUPACIÓN 62: RECUPERACIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE PRODUCTOS Y SU ALMACENAMIENTO.

- o EPIGRAFE 621: De chatarra y metales de desecho no férreos.
- o EPIGRAFE 622: De otros productos de recuperación.

#### 5.2. CLASIFICACIÓN.

La actividad está clasificada según el Anexo II de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, y por tanto se procederá a la solicitud de Licencia Ambiental.

#### 5.3. UBICACIÓN.

La parcela en la que se ubican las instalaciones se ubica en suelo Urbano y tiene la Clasificación Urbanística de "Industrial".

DOCUMENTO	ÓRGANO	REGISTRO ENTRADA
FICHERO ANEXADO	URBANISMO	E2021099773
Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479- 1bf38b47678d	RIRMAS Ninguna firma aplicada	

Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479-1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES\_L01030149\_2021\_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55 Página 7 de 9



### PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

#### 5.4. RESIDUOS.

Los residuos orgánicos procedentes de la actividad del personal en el establecimiento son considerados por la Ley 22/2011 de Residuos, como residuos urbanos o municipales. Por tanto en virtud de la citada ley, es el municipio quien tiene las competencias para la gestión de los residuos municipales.

Todos estos residuos serán retirados por el servicio de limpieza del que disponga el Ayuntamiento.

Los residuos originados en la actividad serán retirados por gestores autorizados para cada tipo de residuo, aportando en cada retirada la correspondiente justificación de la retirada de los mismos.

#### 5.5. EMISIONES.

Se excluyen de este apartado las emisiones acústicas que serán consideradas en el correspondiente apartado de este proyecto.

No se prevé la instalación de aparatos que generen emisiones.

#### 5.6. VERTIDOS.

No se producirán vertidos al terreno de ningún tipo y en cuanto a los vertidos de aguas residuales se realizarán a la red de saneamiento de la zona, tanto los vertidos de aguas residuales negras como los de pluviales.

El origen de dichos vertidos es la de la limpieza del local, además del servicio propio de los baños y aseos, así como los de agua de condensación de los equipos de aire acondicionado. Por tanto la actividad no modificará las aguas vertidas y por tanto no será necesario un pretratamiento de los vertidos de aguas residuales previo a su introducción en la red de saneamiento pública.

Si serán objeto de tratamiento previo al vertido a la red de las aguas pluviales recogidas en la parcela, las cuales pasarán a través de un separador de grasas e hidrocarburos antes de conectar con la acometida a red.

### 5.7. CONCLUSIÓN.

Los residuos producidos en el establecimiento son considerados por la Ley 22/2.011 de Residuos como residuos urbanos o municipales.

Los residuos procedentes de los envases, madera o papel, serán llevados a contenedores especiales para el reciclaje.

FICHERO ANEXADO	URBANISMO	REGISTRO ENTRADA E2021099773
Código Seguro de Verificación: bc75e874-a551-4983-8479- 1bf38b47678d Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12758022 Fecha de impresión: 08/10/2021 14:24:55	FIRMAS Ninguna firma aplicada	



### PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

Todos estos residuos serán retirados por el servicio municipal de limpiezas, mientras que los generados por la actividad industrial serán retirados por los gestores autorizados correspondientes.

El resto de consideraciones a nivel ambiental: vertidos y emisiones no tienen ninguna consideración especial.

De acuerdo con lo expuesto, y dada la actividad del local, se puede asegurar, que su instalación, no supondrá ningún tipo de riesgo para el medio ambiente.

#### 6. CONDICIONES DEL LOCAL.

Para el desarrollo de la actividad serán necesarias las siguientes edificaciones y zonas de trabajo en la instalación:

Se disponen por parte de la propiedad la siguiente edificación:

Nave aislada en parcela.

En cuanto a los posibles usos que puedan tener cabida en estas instalaciones, serán las siguientes actividades:

Almacenamiento al por mayor de chatarras y residuos peligrosos.

Las edificaciones se encuentran ya construidas.

Además, se dispondrán de varias zonas diferenciadas para el almacenamiento de los distintos materiales de la actividad.

#### 6.1. OBRAS A REALIZAR.

No será necesario, la realización de obras dado que la nave ya se encuentra construida, habiendo tenido uso anterior.

#### 6.2. SUPERFICIE CONTRUIDA Y DEPENDENCIAS.

El local en estudio, reunirá óptimas condiciones para el fin a que se destina, comprendiendo las siguientes dependencias y superficies:

#### **SUPERFICIES GENERALES**

	RECINTO	SUPERFICIE ÚTIL
NAVE		911,00 m <sup>2</sup>
PATIO		851,00 m <sup>2</sup>
	TOTAL PARCELA	1.762,00 m <sup>2</sup>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validaz
de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto.
de Alicante, https://secdeelectrónica.alicante.es/validador.ph

DOCUMENTO	ÓRGANO	REGISTRO ENTRADA
FICHERO ANEXADO	URBANISMO	E2021099773
	FIRMAS Ninguna firma aplicada	



# PARA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA ALMACENAMIENTO AL POR MAYOR DE CHATARRA Y RESIDUOS PELIGROSOS

TITULAR: RECUPERACIONES LUCENTUM S.L.

RESUMEN NO TECNICO

### **ZONAS**

Nº	ZONA	SUP.ÚTIL.
N.01	ZONA TRABAJO NAVE	787,60 m²
N.02	OFICINA DE CONTROL	20,00 m <sup>2</sup>
N.03	SALA DESCANSO PERSONAL	21,40 m²
N.04	ASEOS PERSONAL	7,20 m²
N.05	ALMACEN	5,80 m²
	TOTAL ÚTIL	829,40 m <sup>2</sup>

### **ZONAS DE TRABAJO:**

ZONA	DESCRIPCIÓN	UPERFICIES
Α	ZONA DE ACCESO Y PESAJE, GRANDES CARGAS	181,56 m <sup>2</sup>
В	ZONA ALMACENAJE RESIDUOS NO PELIGROSOS (R.P.)	168,80 m <sup>2</sup>
C	ZONA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (R.N.P.)	325,22 m <sup>2</sup>
D	ZONA DE PESAJE, PEQUEÑAS CARGAS	34,90 m <sup>2</sup>
E	OFICINA CONTROL	20,00 m <sup>2</sup>
F	ZONA ALMACENAJE RESIDUOS NO PELIGROSOS (R.P.) - CHATARRAS	134,85 m <sup>2</sup>
G	ZONA ALMACENAJE RESIDUOS PELIGROSOS (R.P.) BATERIAS Y ENV.CONTAMINADOS	5 59,00 m <sup>2</sup>
н	ALMACEN	5,80 m <sup>2</sup>
1	ZONA ALMACENAJE RAEES PELIGROSOS	23,63 m <sup>2</sup>
J	ZONA DESCANSO PERSONAL	21,40 m <sup>2</sup>
K	ASEOS PERSONAL	7,20 m <sup>2</sup>

Alicante, Septiembre de 2021.

Jesús B. Lorenzo Bregante Ingeniero Industrial 4.814 COIICV